

LA COLUMNA DE...



VIVIAN MODAK
 CONSEJERA DEL
 CONSEJO DE POLÍTICAS
 DE INFRAESTRUCTURA

¿Cómo lograr una mejor valoración del sistema de concesiones?

Atres décadas de la implementación del sistema de concesiones de infraestructura pública, aún sigue dando vueltas la necesidad de valoración de este modelo por parte de las personas y del impacto que han tenido grandes obras que mejoran la calidad de vida.

Permanentemente, surgen reclamos asociados a proyectos viales, por una percepción de mal servicio debido a alta congestión; por la obligatoriedad del pago de tarifas; o por el impacto que causan en el entorno. Hoy, está en discusión un proyecto que establece la eliminación de multas por no usar el TAG, pero que mantiene la obligación del concesionario

de seguir prestando el servicio con el nivel exigido en el contrato, lo que provoca un socavón al sistema.

Desde la década de los '90, cada Gobierno ha evaluado el uso del sistema de concesiones del MOP y ha concluido que funciona adecuadamente. Esto ha permitido la provisión de infraestructura de alto estándar, la construcción de hospitales, la habilitación de cárceles y el desarrollo de embalses y desaladoras.

Sin embargo, a pesar de las iniciativas que se han llevado adelante, la ciudadanía sigue evaluando mal el sistema, por la creencia de que la infraestructura pertenece al concesionario, aunque siempre es propiedad del Estado. Existe la

nocer, como parte de un trabajo colaborativo público-privados, lo que permitirá una concreción de los proyectos más acelerada, interacción permanente con usuarios, vecinos y ciudadanía en general, para recabar sus necesidades e incorporarlas -en la medida de lo posible-, en los contratos. Este punto fue recogido, en parte, en el artículo 112 del proyecto de reajuste del sector público, donde se propone facultar al MOP para instruir por resolución de urgencia del director general de Concesiones la ejecución de obras o servicios complementarios en sectores aledaños a las concesiones, con el fin de mejorar su inserción territorial, sostenibilidad y seguridad.

También se requieren otros elementos

“Pese a las iniciativas que se han llevado adelante, la ciudadanía sigue evaluando mal el sistema, por la creencia de que la infraestructura pertenece al concesionario, aunque siempre es propiedad del Estado”.

percepción de que los privados se “lleen los bolsillos de dinero”, aun cuando los actuales contratos ponen un techo a la rentabilidad, ya que finalizan cuando los ingresos predefinidos en la licitación son alcanzados.

¿Qué podemos hacer para lograr una mayor valoración del sistema? Darlo a co-

para fortalecer el sistema: reactivación, destrabar proyectos y acelerar la aprobación de los mismos. En períodos de restricción presupuestaria y necesidades crecientes la asociación público-privada ofrece una alternativa efectiva, eficiente y madura para retomar el camino del desarrollo y el crecimiento con equidad.